**EDICTO**

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Concordia, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"LANDA, Ofelia Obdulia, LANDA, Elena y LANDA, Agustin Raul S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. Nº10869)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Ofelia Obdulia LANDA, DNI F nº 1.759.564, fallecida en Concordia el día 18/03/2016, Elena LANDA, DNI F n° 6.385.838, fallecida en Concordia el día 19/11/2021 y Agustín Raúl LANDA, DNI M n° 8.417.599, fallecido en Concordia el día 11/06/2024, todos vecino que fueran del Departamento Concordia.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 5 de octubre de 2026.

Dra. Natalia GAMBINO - Secretaria - La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 33/22, del 04.10.2022, Pto. 6º c)-